En sesión celebrada el día 24 de febrero de 2021, la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adecuar el Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes, para evitar interpretaciones abusivas y desproporcionadas en su aplicación en la contratación pública, presentada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 140 de 14 de diciembre de 2020.

Pamplona, 25 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias